



Granada, 25 mayo 2021

Hora de comienzo: 09:35

Hora de finalización: 11:03

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

En Granada a 25 mayo 2021, tiene lugar la sesión extraordinaria del Consejo del Departamento de Matemática Aplicada, en sesión virtual a través de Google Meet, con el siguiente

Orden del día

1. Organización de la vigilancia de exámenes.
2. Ordenación Docente del Departamento de Matemática Aplicada para el curso 2021-2022

DESARROLLO DEL CONSEJO

1. Organización de la vigilancia de exámenes.

Comienza el Consejo de Departamento con el apunte del director Miguel Ángel Piñar sobre la obligación de realizar los exámenes en la modalidad que conste en la Guía Docente de la asignatura. A continuación, informa a los presentes de que la nueva página web del DMA aún no está en funcionamiento pero se encuentra muy avanzada y ofrecerá la gran ventaja de que los datos sobre profesorado y docencia que consten en Vicerrectorado de Docencia, se volcarán de forma automática en la página sin necesidad de introducirlos ni actualizarlos de forma manual por parte del DMA.

Informa asimismo el director Miguel Ángel Piñar que el DMA ha sido uno de los departamentos que ha participado en el programa piloto de las nuevas Guías Docentes, cuya edición se hace a través de una plataforma web habilitada para ello. La ventaja es de nuevo, que la mayoría de la información que debe contener la Guía se volcará en ella (y se actualizará en sucesivas ediciones) de forma automática por parte del Vicerrectorado de Docencia. Informa a los miembros del DMA que próximamente enviará un email con las instrucciones a seguir para cumplimentar las Guías de cada asignatura y con las fechas límite para hacerlo.

En el punto 1. de **organización de la vigilancia de exámenes**, el director Miguel Ángel Piñar informa sobre la propuesta de la Comisión Docente sobre las vigilancias de exámenes, ya que la actual situación sanitaria, al exigir distancia de seguridad en las aulas de examen, reduce en mucho la capacidad de dichas aulas y aumenta en consecuencia el número de aulas que se precisan, y por tanto, el número de profesores necesarios para la vigilancia de los exámenes. El director Miguel Ángel Piñar aclara que dicha propuesta consiste en un sistema rotatorio a partir de un listado de miembros del DMA (concretamente el listado de profesores para tribunal de examen), con la excepción del profesor Rafael Pérez Gómez, profesor colaborador extraordinario y de





los profesores Miguel Ángel Fortes Escalona y Pablo Sánchez Moreno, exentos por la UGR de actividades de docencia presencial.

Tras este informe se abre un turno de intervenciones: el Prof. Óscar Sánchez pide flexibilidad en la adjudicación de turnos de vigilancia, el Prof. Victoriano Ramírez indica que todos los miembros del departamento debemos mostrar disposición a apoyar en la vigilancia de exámenes cuando así se nos requiera, mientras que la Prof^a Olga Valenzuela pide que se avise con antelación suficiente. Ante la pregunta del Prof. Joaquín Sánchez sobre que si un miembro del DMA que haya participado en vigilancias de exámenes está eximido de participar en un tribunal de examen (el listado de miembros DMA que rige ambos procedimientos es el mismo), el director Miguel Ángel Piñar responde que no, que son procedimientos distintos y separados.

El Prof. Antonio Palomares pide que se aclare cómo se contabilizará la vigilancia de exámenes ya realizada, a lo que el director Miguel Ángel Piñar responde que él centralizará el procedimiento. El Prof. Philippe Bechouche pide que ese listado (con las vigilancias ya realizadas) se haga público. Tras esto, se aprueba el Plan de Vigilancia según la propuesta de la Comisión Docente por asentimiento por parte de todos los presentes.

2. Ordenación Docente del Departamento de Matemática Aplicada para el curso 2021-2022

Comienza este punto con el informe del director Miguel Ángel Piñar sobre las nuevas conversaciones mantenidas con Alfonso Salinas Castillo, director de Personal Docente e Investigador (Vicerrectorado de Docencia) en las que da por buena la contabilidad de carga docente hecha por el DMA (en el acta de la sesión Extraordinaria del Consejo Departamento del 13 de mayo 2021, se hacía constar que existían grandes diferencias entre la carga docente del DMA contabilizada por el Vicerrectorado de Docencia y por el propio DMA). Sin embargo, a pesar de este reconocimiento, insiste en las pocas probabilidades que existen de que se dé vía libre por parte del Vicerrectorado de Docencia a la contratación de un nuevo profesor ayudante doctor.

El director Miguel Ángel Piñar informa que, incluso en el caso de que se aceptara una nueva contratación, la cadena de síes que conllevaría el procedimiento (de Alfonso Salinas al Vicerrector de Docencia, a continuación a la COA, posteriormente al Consejo de Gobierno y, en última instancia a la JJAA) aconseja aprobar la OD cuanto antes (según la propuesta de la Comisión Docente, es decir, contando con una nueva contratación) y reformarla cuando recibamos la respuesta definitiva del Vicerrectorado de Docencia. Todo ello al objeto de no posponer demasiado la OD para el profesorado del DMA sepa anticipadamente (de la forma más aproximada posible) cuál será su carga docente para el próximo curso.





Ante esta propuesta la Prof^a M^a José Cáceres expresa su indignación con lo que considera un trato desconsiderado del Vicerrectorado de Docencia para con el DMA y se ofrece a salir del Consejo de Departamento porque considera que no puede dar su voto favorable a la OD en estas circunstancias. Aclara que su disconformidad no es con las gestiones llevadas a cabo por la Dirección de este Departamento sino con el propio procedimiento para nuevas contrataciones y la forma en que el Vicerrectorado de Docencia lo aplica para con el DMA. Ante esto, el director Miguel Ángel Piñar le pide que no abandone el Consejo por esta razón dado que es muy lícito no querer aprobar la OD si así lo considera oportuno, visto lo cual la Prof^a Julia García Cabello (en su papel de secretaria del DMA) se ofrece para realizar un listado de presentes que quieran manifestar su desacuerdo con el sistema de concesión de nuevas contrataciones vigente en la UGR. Piden formar parte de este listado las profesoras M^a José Cáceres, Lidia Fernández y Margarita Arias y el profesor Aureliano Robles.

En la votación sobre si se aprueba la OD según propuesta de la Comisión Docente (es decir, contando con una nueva contratación), todos los presentes asienten en la aprobación a excepción de la Prof^a M^a José Cáceres que prefiere abstenerse.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión

En Granada, 25 mayo 2021





Asistieron

Alonso Alonso, José Miguel
Arias López, Margarita
Bechouche, Philippe
Berenguer Maldonado, María Isabel
Cáceres Granados, María José
Calvo Yagüe, Juan
Campos Rodríguez, Juan
Delgado Amaro, Antonia
Fernández Rodríguez, Lidia
Gámez Domingo, Domingo
García Cabello, Julia
González Rodelas, Pedro
Ibáñez Pérez, María José
Kouibia Krichi, Abdelouahed
López Fernández, José Luis
López Carmona, Antonio
López Linares, Antonio
Márquez García, María Luisa
Martínez Álvarez, Clotilde
Nieto Muñoz, Juan José
Ortega Ríos, Rafael
Palomares Bautista, Antonio
Pasadas Fernández, Miguel
Pérez Fernández, Teresa E.
Piñar González, Miguel Ángel
Ramírez González, Victoriano
Robles Pérez, Aureliano Matías
Rodriguez Gonzalez, Miguel Luis,
Sánchez Lara, Joaquín
Sánchez Romero, Óscar
Serrano Pérez, María del Carmen
Torres Villaroya, Pedro
Ureña Alcázar, Antonio Jesús
Valenzuela Cansino, Olga
Yáñez García, Rafael
Alba Fernández Novi
Álvaro Figueroa Uberos
Iván Salido Cobo

Excusaron su asistencia

